

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30122 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Chiva (Valencia), expediente 2020CP0180.*

En el expediente instado por Josef Franz Müller y Maria Ángeles Gil Cañizares sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Cuadros del Marqués" en el término municipal de Chiva (Valencia), con un volumen máximo anual de 15.000,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 11,00 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos, uso industrial y uso agropecuario – regadío de 2,26 ha. sitas en el término municipal de Chiva, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2020CP0180.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 20 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240037927-1